REGÍSTRESE Y TRAMÍTESE LICENCIA MEDICA DE JUANA LAVANDERO LAGOS ADMINISTRATIVO GRADO 15 EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3268

Chillán Viejo, 14 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 9540 de fecha 30/11/2022 que aprueba nombramiento en calidad de contrata.

c).- La licencia médica Nº 3084720756-6 de fecha 06/04/2023, Presentada por Doña **JUANA LAVANDERO LAGOS**, por **84** días, emitida por el Doctora CLARA ROSA SILVA BECERRA.

DECRETO:

1.-REGISTRESE la licencia médica Nº 3084720756-6 de fecha 06/04/2023, de Doña **JUANA LAVANDERO LAGOS**, Cédula de Identidad Nº [redacted], por **84** días a contar del 05/04/2023 al 27/06/2023.

2.- TRAMITASE la licencia médica Nº 3084720756-6 de fecha 06/04/2023, por **84** días a contar del 05/04/2023 al 27/06/2023.

3.- SUBROGA: Maria Cruz Verdugo Herrera.
4.- SUBROGA: Patricio Quezada Petersen.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

CONTROL INTERNO
14 ABR 2023